

## **BASES DE LA PROMOCIÓN “DE’LONGHI COFFEE CLUB 2024”**

### **1. OBJETO DE LA PROMOCIÓN.**

Con sujeción a los presentes términos y condiciones (en adelante, las “Bases”), DE’LONGHI ELECTRODOMÉSTICOS ESPAÑA, S.L.U. (en adelante “DELONGHI”), con domicilio en Avenida Ports d’Europa, número 100, planta 3ª, 08040 Barcelona, y con C.I.F. número B-83.005.850, organiza una promoción denominada “DE’LONGHI COFFEE CLUB 2024” (en adelante la “Promoción”) a través del sitio web [www.delonghi.es](http://www.delonghi.es) con fines promocionales y de reconocimiento de marca. De acuerdo con la mecánica de participación detallada en las presentes Bases, DE’LONGHI ofrecerá durante el periodo promocional, por la compra de uno de los Productos (tal y como se definen a continuación), un servicio catalogado como denominado “DE’LONGHI COFFEE CLUB” y consistente en:

- a) Envío gratuito de un kit de bienvenida valorado en 120 euros (dependiendo del periodo promocional). Este kit incluye: 1 pack de 2 vasos espresso, 1 pack de 2 vasos capuccino, 1 pack de 2 vasos latte macchiato, 2 packs de 2 soluciones descalcificantes y café en grano. La cantidad, variedad y marca del café en grano dependerá de la fecha de compra de la máquina (del 1 de mayo al 31 de julio 250g GRANOS ILLY INTENSO y 250g GRANOS ILLY CLASSICO; del 1 de agosto al 30 de septiembre, 1 kg de café en grano De’Longhi Kimbo Espresso Prestige; y del 1 de octubre al 31 de diciembre 1kg LAVAZZA BARISTA INTENSO y 1kg LAVAZZA QUALITÀ ORO). En caso de falta de disponibilidad por la demanda recibida DE’LONGHI se reserva el derecho de enviar otra referencia de café al participante de la promoción.
- b) La recepción gratuita en pdf de una tarjeta de membresía de DE’LONGHI COFFEE CLUB con el nombre del consumidor, su número de socio, la fecha de caducidad de la misma, y el número de teléfono gratuito exclusivo para la promoción 900.103.224.
- c) Extensión de la garantía a dos años extras de los tres años legales desde la fecha de adquisición del Producto, de conformidad con la fecha del correspondiente ticket de compra del Producto (el **“Periodo de Duración de la Promoción”**).

En caso de avería disfrutar del servicio técnico DeLonghi, que consiste en la reparación gratuita del producto incluyendo la recogida y entrega posterior en el domicilio del usuario.

Para disfrutar de este servicio, el usuario deberá contactar con nuestro servicio de atención al cliente e identificarse con su número de socio.

Esta oferta está vigente siempre que la avería no sea derivada de un mal uso o mal mantenimiento del equipo, según se especifica en el manual de usuario. El uso no doméstico del Producto invalidará la oferta.

Entre las incidencias no cubiertas, destacamos las siguientes: atascos en el molinillo por objetos extraños, problemas derivados del uso de café con cobertura de azúcar, mezcla, caramelizado, bloqueo por cal derivado de falta de descalcificación, roturas de plásticos.

Cualquier avería no cubierta por la garantía, implicará la pérdida de la cobertura DE'LONGHI COFFEE CLUB, y el cliente deberá asumir los gastos de elaboración del presupuesto y gastos de transporte.

La participación en esta promoción es gratuita y no implica un incremento del precio de los productos que se promocionan.

## **2. LEGITIMACIÓN PARA PARTICIPAR.**

2.1. Podrán participar en la Promoción todas aquellas personas físicas mayores de 18 años que hayan adquirido en el territorio de España (excepto en Ceuta y Melilla), una cafetera superautomática De'Longhi de las siguientes gamas: **Maestosa, Primadonna Elite Experience, Primadonna Soul, Eletta Explore, Dinamica Plus, Rivelia, Magnifica Plus, La Especialista Maestro, La Especialista Opera, La Especialista Prestigio, La Especialista Arte Evo, La Especialista Arte** (conjuntamente, los “**Productos**” y cada uno de ellos, un “**Producto**”) y que tengan su domicilio en el territorio nacional de España (excepto en Ceuta y Melilla) y que deseen participar en la Promoción de conformidad con lo dispuesto en las presentes Bases y, en concreto, lo hagan observando la mecánica establecida en el apartado 3 y 4 de las mismas.

2.2. No podrán participar en la Promoción los trabajadores de DE'LONGHI, ni los colaboradores de ésta que hayan participado en el diseño y la organización de esta Promoción o en la impresión de los componentes y materiales de la misma, ni los familiares de los anteriores dentro del primer grado de parentesco.

2.3. No podrán participar empresas. La participación está limitada para uso domésticos de la cafetera.

## **3. ÁMBITO TEMPORAL Y TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN.**

3.1. La Promoción estará únicamente disponible para los Productos adquiridos en el territorio nacional de España (excepto en Ceuta y Melilla).

3.2 La Promoción será válida para las compras de Productos comprendidas entre el 01 de mayo de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, de conformidad con la fecha del correspondiente ticket de compra del Producto. El registro de la participación en la Promoción deberá hacerse máximo 30 días después de la fecha de compra en el formulario promocional.

## **4. MECANISMO DE PARTICIPACIÓN**

4.1. Para acceder (ser socio) al DE'LONGHI COFFEE CLUB, hay que entrar en la web <https://www.comunicacionesdelonghi.net/coffeeclub/> y seguir los pasos allí indicados.

Se le pedirá introducir sus datos y adjuntar:

1) Una fotografía del ticket de compra donde se vea claramente la fecha de adquisición del Producto, el precio de venta de la referencia en cuestión.

2) Una fotografía del número de serie de la máquina donde se vea también la máquina. (Será indispensable subir tantos números de serie como cafeteras se hayan adquirido). El número de serie se encuentra en:

a) para las máquinas superautomáticas se compone de 19 dígitos: en el lateral de la máquina, una vez extraído el depósito de agua.

b) Para las máquinas La Especialista se compone de 18 dígitos: en la parte inferior de la máquina. DE'LONGHI se reserva el derecho a pedir el ticket de compra original en cualquier momento.

4.2. Este servicio DE'LONGHI COFFEE CLUB no es susceptible de cambio, alteración o compensación a petición de los participantes en la promoción. Si un participante rechaza el obsequio, no se le ofrecerá ningún obsequio alternativo.

## **5. RESERVAS Y LIMITACIONES.**

5.1. Si DE'LONGHI tuviera motivos razonables para creer que un Participante ha infringido cualquiera de los términos y condiciones previstos en las presentes Bases o considerase una participación como abusiva o fraudulenta, se reserva el derecho a excluirlo de la Promoción.

5.2. DE'LONGHI no asumirá ninguna responsabilidad por cualquier daño o pérdida que pudiera sufrir cualquier Participante o tercero ajeno a la Promoción y que se derive, directa o indirectamente, de la participación en la Promoción, o de la posesión, uso o mal uso por parte del correspondiente ganador o Participante de un premio.

5.3. DE'LONGHI se reserva el derecho a efectuar, en cualquier momento, cambios que redunden en el buen fin de la Promoción, tales como, a título enunciativo pero no limitativo, ampliación o modificación del Periodo de Duración de la Promoción. Dichas modificaciones serán publicadas en el sitio web [www.delonghi.es](http://www.delonghi.es).

5.4. Quedan expresamente excluidos de la promoción los productos adquiridos en venta online excepto en las páginas web de tiendas físicas situadas en territorio nacional español, siempre que se haga en la tienda virtual española de dicha tienda física, o la compra directa en la web de DELONGHI en España. En concreto las compras de productos en empresas de exclusivamente venta on-line o en tiendas virtuales de otros países aunque sean de tiendas físicas en España, no podrán participar en la promoción. Tampoco podrán participar las compras de productos en Market Place. Si serán válidas para participar en la promoción, las compras on-line realizadas a través de la página web de Amazon España, siempre que las compras se realicen en territorio español y la página web de DELONGHI <https://www.delonghi.com/es-es>.

5.5 Los productos no ubicados dentro del territorio español perderán la cobertura DE'LONGHI COFFEE CLUB.

5.6 Si un participante indicara datos incorrectos, incompletos o falsos quedará excluido de la promoción considerándose nula dicha participación.

## **6. PROTECCIÓN DE DATOS.**

El responsable del tratamiento de los datos personales recogidos es De'LONGHI ELECTRODOMÉSTICOS ESPAÑA, SLU (en adelante también De'Longhi), con domicilio social en AVDA. PUERTOS DE EUROPA, 100, 3º ZAL - 08040 BARCELONA. De'Longhi opera de conformidad con la normativa española (Ley Fundamental de Protección de Datos y garantía de los derechos digitales, "NLOPD") y europea (Reglamento UE 679/2016, GDPR) sobre protección de datos personales. Los datos proporcionados durante el registro serán tratados con la finalidad de enviar información relacionada con la iniciativa de promoción organizada por De'Longhi. El suministro de los datos es necesario para participar en la iniciativa de promoción, por tanto, en ausencia de dichos datos, De'Longhi no podrá gestionar su participación en la misma.

También se le puede solicitar al usuario su consentimiento voluntario para procesar datos personales con fines de marketing. En este caso concreto, la falta de consentimiento no afectará en modo alguno a su participación en la iniciativa de promoción antes mencionada. En cualquier momento, el participante puede ejercer sus derechos con respecto al responsable del tratamiento, de conformidad con el GDPR. Para obtener más detalles sobre cómo se procesan sus datos personales y sus derechos, consulte la política de privacidad completa de De'Longhi en [www.delonghi.com/es-es/politica-privacidad](http://www.delonghi.com/es-es/politica-privacidad).

## **7. ACEPTACIÓN DE LAS BASES, JURISDICCIÓN Y LEY APLICABLE.**

7.1. La participación y/o registro en la Promoción, implica la total aceptación de la política de protección de datos anteriormente referida en el apartado anterior y de las presentes Bases.

7.2. Las presentes Bases se regirán e interpretarán conforme a la legislación española. Para cualquier disputa o controversia surgida en relación con la presente Promoción serán competentes los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que legalmente pudiera corresponder.

En Barcelona a 27/03/2024